

**SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL
TURISMO DE VALLADOLID, S.L**

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

Incluye Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, S.L.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, S.L. (la Sociedad), que comprenden balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección de *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

En el ejercicio 2010 se realizó a favor de la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, S.L. la concesión de uso privativo y dominio público de tres locales: Centro de Recursos Turísticos de Valladolid (Pabellón de Cristal), Kiosco de Alimentos y Kiosco de Información Turística, hecho que no está reconocido en los estados contables ni se informa de las condiciones de su uso en la memoria de las cuentas anuales auditadas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 29 de marzo de 2019.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Análisis de la subvención nominativa concedida por el Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid

La sociedad recibe anualmente una subvención de su socio mayoritario, el Ayuntamiento de Valladolid, con el objeto de cubrir los gastos necesarios en el desarrollo de su actividad y dar cumplimiento a sus fines estatutarios, tal como se menciona en la nota 10 de la memoria. Hemos considerado que la imputación a ingresos de la citada subvención, así como la correcta aplicación de los recursos obtenidos, supone un riesgo de nuestra auditoría al tratarse de un importe significativo, en tanto que el resultado del ejercicio depende en gran medida de dicha ayuda y supone en el ejercicio 2019 el 85% de sus ingresos

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, nuestros procedimientos de auditoría han consistido en la comprobación de los procedimientos seguidos para el registro contable e imputación a resultado, el análisis del cumplimiento de la correlación de ingresos y gastos, la determinación de la consistencia de la metodología aplicada y la razonabilidad de los cálculos efectuados. Asimismo, hemos obtenido evidencia de la aplicación de la subvención recibida a los fines previstos y hemos revisado la información sobre las subvenciones contenida en la memoria abreviada adjunta.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en

funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de

nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BM NEIRA AUDITORES, S.L.P.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N.º S2364)



Teresa Cuñarro López
(R.O.A.C. nº 19.857)
1 de junio de 2020

**SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL
TURISMO DE VALLADOLID, S.L**

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

Listado Estados Contables de
SOCIEDAD MIXTA PROMOCION DEL TURISMO VAL

Balance de Situación

ACTIVO	Nota	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		90.579,25	64.323,35
I. Inmovilizado intangible	4	2.285,70	4,96
II. Inmovilizado material	4	88.293,55	64.318,39
III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.193.372,74	1.317.659,75
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias	3.7	8.346,00	7.533,03
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5	362.145,23	546.356,75
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		312.424,73	509.451,93
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		312.424,73	509.451,93
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		0,00	0,00
3. Otros deudores		49.720,50	36.904,82
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		150.259,68	150.761,31
VI. Periodificaciones a corto plazo		2.314,44	2.636,52
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		670.307,39	610.372,14
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.283.951,99	1.381.983,10

Listado Estados Contables de
SOCIEDAD MIXTA PROMOCION DEL TURISMO VAL

PASIVO	Nota	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO	7	814.031,98	789.356,56
A-1) Fondos propios		771.294,68	764.708,60
I. Capital	8	4.000,00	4.000,00
1. Capital escriturado		4.000,00	4.000,00
2. (Capital no exigido)		0,00	0,00
II. Prima de emisión		0,00	0,00
III. Reservas		760.708,60	695.495,48
1. Reserva de capitalización		0,00	0,00
2. Otras reservas		760.708,60	695.495,48
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	8	6.586,08	65.213,12
VIII. (Dividendo a cuenta)		0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		42.737,30	24.647,96
B) PASIVO NO CORRIENTE	6	14.245,76	20.296,65
I. Provisiones a largo plazo		0,00	12.084,37
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		14.245,76	8.212,28
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	6	455.674,25	572.329,89
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo		25.979,30	22.614,26
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		25.979,30	22.614,26
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		429.694,95	549.715,63
1. Proveedores		0,00	0,00
a) Proveedores a largo plazo		0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo		0,00	0,00
2. Otros acreedores		429.694,95	549.715,63
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.283.951,99	1.381.983,10

Listado Estados Contables de
SOCIEDAD MIXTA PROMOCION DEL TURISMO VAL

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	10	0,00	0,00
1. Importe neto de la cifra de negocios		536.525,25	616.877,30
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos		-1.357,89	1.293,77
5. Otros ingresos de explotación	10	3.051.050,67	2.827.454,98
6. Gastos de personal		-549.785,29	-593.585,50
7. Otros gastos de explotación		-3.025.989,99	-2.779.246,72
8. Amortización del inmovilizado		-12.287,08	-8.695,42
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		5.877,18	1.390,25
10. Excesos de provisiones		6.737,09	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		0,00	0,00
13. Otros resultados		-3.835,53	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		6.934,41	65.488,66
14. Ingresos financieros		1,81	47,07
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros		1,81	47,07
15. Gastos financieros		-201,91	-63,06
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		-148,23	-259,55
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros		0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores		0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-348,33	-275,54
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		6.586,08	65.213,12
20. Impuestos sobre beneficios	8	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)		6.586,08	65.213,12

**MEMORIA 2019(ABREVIADA)
SOCIEDAD MIXTA PROMOCION DEL TURISMO
B47638929**

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

**04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES
INMOBILIARIAS**

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

06 - PASIVOS FINANCIEROS

07 - FONDOS PROPIOS

08 - SITUACIÓN FISCAL

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

10 - OTRA INFORMACIÓN

MEMORIA 2019(ABREVIADA)

SOCIEDAD MIXTA PROMOCION DEL TURISMO

B47638929

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad SOCIEDAD MIXTA PROMOCION DEL TURISMO, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2008 y tiene su domicilio social y fiscal en PZ MAYOR, 1, 47001, VALLADOLID. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad limitada.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal:

- Propagar los atractivos de toda clase que presenta la ciudad de Valladolid y su entorno, por cuantos medios estime convenientes.
- Promoción y gestión de servicios turísticos
- Promocionar hacia Valladolid el turismo nacional e internacional en cualquier época del año.
- Organizar y coordinar todo tipo de actividades de interés turístico, bien de forma directa, bien colaborando con las llevadas a efecto por otras entidades, organismos o personas.
- Establecer o perfeccionar los necesarios servicios turísticos y actuar ante los servicios turísticos establecidos por otras entidades, organismos o personas –hostelería, transportes nacionales e internacionales, agencias de viajes, comercio- con el fin de coordinar su actuación y mejorar su funcionamiento.
- Ser cauce de toda clase de iniciativas públicas o privadas, para la expansión o mejora de los servicios turísticos.
- Promoción del Turismo de Congresos y Reuniones, mediante la captación, organización directa o colaboración con otros entes de Congresos, Simposiums, Ferias y Exposiciones.
- Realizar los estudios sobre necesidades y sugerencias que se consideren de interés para contribuir a la mejora de la planificación turística de Valladolid.
- Gestionar, proponer y realizar cualquier otra acción que pueda contribuir al fomento turístico y cultural de la ciudad de Valladolid y su entorno, especialmente a través de la creación de nuevos recursos turísticos.
- Contribuir a atender a la conservación y defensa del paisaje, a la arquitectura local y a la pureza, salubridad y belleza del medio ambiente, siempre que supongan atractivos turísticos.
- Colaborar con otros organismos de índole turística y cultural.

Dentro de los objetivos señalados, las actividades se orientan a tres grandes áreas:

- Programación de Congresos y Convenciones, en colaboración con otras entidades.
- Información, Promoción e Imagen de la ciudad y su entorno
- Planificación y gestión de productos turísticos.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 3. Normas de registro y valoración

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

MEMORIA 2019(ABREVIADA)

SOCIEDAD MIXTA PROMOCION DEL TURISMO

B47638929

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La empresa ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2019 bajo el principio de empresa en funcionamiento habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo alguno para la continuidad de la actividad, tal y como se detalla en la nota 10 de esta memoria.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

03 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

No existe fondo de comercio en balance de la sociedad.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada

Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos

MEMORIA 2019(ABREVIADA)

SOCIEDAD MIXTA PROMOCION DEL TURISMO

B47638929

con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2. Inmovilizado material:

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	
Instalaciones técnicas y maquinaria	8 años
Mobiliario y enseres	
Elementos de transporte	
Equipos para procesos de información	3-4 años

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

c) Deterioro de valor:

MEMORIA 2019(ABREVIADA)

SOCIEDAD MIXTA PROMOCION DEL TURISMO

B47638929

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) *Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:*

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

MEMORIA 2019(ABREVIADA)

SOCIEDAD MIXTA PROMOCION DEL TURISMO

B47638929

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

MEMORIA 2019(ABREVIADA)

SOCIEDAD MIXTA PROMOCION DEL TURISMO

B47638929

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

MEMORIA 2019(ABREVIADA)

SOCIEDAD MIXTA PROMOCION DEL TURISMO

B47638929

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

MEMORIA 2019(ABREVIADA)

SOCIEDAD MIXTA PROMOCION DEL TURISMO

B47638929

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En este punto advertir que es pronto para conocer las contingencias que la crisis del coronavirus pueda tener en la empresa.

12. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

MEMORIA 2019(ABREVIADA)
SOCIEDAD MIXTA PROMOCION DEL TURISMO
B47638929

14. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO	47.152,04	47.152,04
(+) Entradas	2.850,00	
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	50.002,04	47.152,04

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO	47.147,08	46.670,13
(+) Aumento por dotaciones	569,26	476,95
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	47.716,34	47.147,08

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO	127.123,49	94.519,21
(+) Entradas	35.692,98	32.604,28
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	162.816,47	127.123,49

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO	62.805,10	54.586,63
(+) Aumento por dotaciones	11.717,82	8.218,47
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		

MEMORIA 2019(ABREVIADA)

SOCIEDAD MIXTA PROMOCION DEL TURISMO

B47638929

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2019	Importe 2018
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	74.522,92	62.805,10

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

Valores representativos de deuda lp	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Total activos financieros lp	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

2. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad **SOCIEDAD MIXTA PROMOCION DEL TURISMO** no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas, a excepción de lo establecido en el apartado 10.

06 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio **2019**:

MEMORIA 2019(ABREVIADA)
SOCIEDAD MIXTA PROMOCION DEL TURISMO
B47638929

	Vencimiento en años						
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito							
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con emp. Grupo y asociadas	2361.49	2302.59	2109.71	1678.73	1130.18	4663.06	14245.76
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	455674.25						455674.25
<i>Proveedores</i>							
<i>Otros acreeedores</i>	455674.25						455674.25
Deuda con características especiales							
TOTAL	458035.74	2302.59	2109.71	1678.73	1130.18	4663.06	469920.01

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

07 - FONDOS PROPIOS

A 31 de diciembre de 2019, el capital social de la Sociedad asciende a 4.000 euros nominales, está compuesto por 40 participaciones de un valor nominal de 100,00 euros cada una. Todas las participaciones tienen las mismas características.

Los socios y su porcentaje de participación, que se mantienen desde su constitución, se detallan a continuación:

Entidad	Nº Participaciones	%
Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid	22	55,00%
Diputación Provincial de Valladolid	6	15,00%
Asociación de Empresarios de Hostelería de Valladolid	6	15,00%
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid	6	15,00%
Total	40	

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

08 - SITUACIÓN FISCAL

1. **Gasto por impuesto sobre beneficios corriente:** en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 0,00 euros.

2. No hay recuperación fiscal de los **créditos por bases imposables**

3. **Deducción por inversión de beneficios:** a continuación se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas:

• **No hay inversión de beneficios**

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

MEMORIA 2019(ABREVIADA)

SOCIEDAD MIXTA PROMOCION DEL TURISMO

B47638929

·No hay reserva indisponible dotada

El resumen de la liquidación correspondiente al ejercicio fiscal 2019 es el siguiente:

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	6.586,08
Corrección por el Impuesto sobre Sociedades	
Resultado cta. pérd. y ganancias antes I.S.	6.586,08
Corrección resultado contable según requisitos grupo	
Aumento	
Disminución	
Total aumentos	
Total disminuciones	
Reserva inversiones Canarias (Ley 19/1994)	
BI antes reserva capitalización y bases negativas	6.586,08
Reserva de capitalización (art. 25 LIS)	
Compensación bases impositivas negativas períodos anteriores	6.586,086
Base imponible	
Tipo de gravamen	25,00%
Rentas correspondientes a quitas	
Rentas reversión deterioro (DT16ª.8LIS)	
Cuota íntegra previa	
Cuota íntegra	
Cuota líquida positiva	
Retenciones e ingresos a cuenta	0,33
Retenciones e ingresos a cuenta imputados por agrupaciones de interés económico y UTES	
Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver	-0,33
Pagos fraccionados	
Primero	
Segundo	
Tercero	
Cuota diferencial	-0,33
Incremento por pérdida de beneficios fiscales períodos anteriores	
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI	
Intereses de demora	
Importe ingreso/devolución declaración originaria	
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art.39.2 LIS)	
Abono de deducciones cine por insuficiencia de cuota (art.39.3 LIS)	
Líquido a ingresar o a devolver	-0,33

El importe de bases impositivas negativas pendiente de compensar para ejercicios futuros asciende a 76.597,62 euros y provienen del ejercicio 2016.

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Operaciones con partes vinculadas.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales se entenderá que otra empresa forma parte del grupo

MEMORIA 2019(ABREVIADA)

SOCIEDAD MIXTA PROMOCION DEL TURISMO

B47638929

cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las subvenciones recibidas de las Entidades descritas en el apartado 10, tienen su origen en contratos y convenios especiales firmados con la sociedad, y su tratamiento jurídico contable es el de subvención, si bien las Entidades citadas son socios de la Sociedad, no estamos ante operaciones vinculadas, por la especial naturaleza de esta Sociedad Mixta, y por la inexistencia, en este caso concreto, de precios de transferencia que requiera una valoración a precios de mercado, tal y como exige el art. 16.1 de la Ley del Impuesto de Sociedades, y toda la normativa vigente al respecto de las operaciones entre partes vinculadas.

2. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

Conceptos	Importe 2019	Importe 2018
M ^a ISABEL MATEO MARTINEZ	71.629,71	70.280,28

3. No hay remuneraciones a los miembros del órgano de administración

4. Participación de los administradores en capital de otras sociedades:

En cumplimiento de la obligación establecida en el art. 229.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración han comunicado a la Sociedad su participación o desempeño de cargos en distintas sociedades.

10 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores total:

TOTAL EMPLEO MEDIO

Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
12,11	12,85

2. La empresa no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

3. Existen subvenciones recibidas durante el ejercicio, contabilizadas como otros ingresos de explotación NRV 18^a del PGC como consecuencia de contratos marco existentes y los convenios especiales firmados con diferentes entidades y que se detallan a continuación:

Organismo que concede la subvención	Importe 2019	Importe 2018
Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid (a)	3.051.000	2.757.003,97
Asociación Empresarios de Hostelería de Valladolid		15.000
Sub.dona.cap transf	5.877,18	
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid		10.000
TOTAL	3.056.877,18	2.782.003,97

Corresponde fundamentalmente a la subvención nominativa concedida por el Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid cuyo objeto es cubrir los gastos necesarios en el desarrollo de su actividad dando cumplimiento a sus fines estatutarios. A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad ha imputado como ingreso en el epígrafe de "otros ingresos de explotación" el importe correspondiente a dicha subvención, estando íntegramente cobrada al cierre del ejercicio.

El Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid concede a la Sociedad subvención de capital por importe de

MEMORIA 2019(ABREVIADA)

SOCIEDAD MIXTA PROMOCION DEL TURISMO

B47638929

30.000 euros, que se encuentra registrada en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019, descontado el efecto impositivo.

4.- COVID-19, Los efectos económicos son todavía difíciles de cuantificar. La Comisión Europea (CE) con fecha 13 de marzo de 2020 ya estimaba una caída de 2,5 puntos porcentuales sobre el PIB de la zona EURO, lo que pone de manifiesto los efectos colaterales que tendrá en la economía esta pandemia.

Entre las medidas tomadas por España destacamos la entrada en vigor el pasado 14 de marzo de 2020, el Real Decreto 463/2020 por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El confinamiento obligatorio en los hogares provocará un descenso importante de las ventas y de la actividad por parte de la empresa y de sus beneficios. Si bien es difícil a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que la empresa retomará su actividad tan pronto finalice el estado de alarma, de manera que la situación no repercuta en las cuentas anuales del 2019, aunque sí en sus previsiones para el 2020.

La Sociedad para la Promoción del turismo de Valladolid esta preparando un plan de choque para paliar la crisis provocada por la situación del Estado de Alarma y el Covid-19, en colaboración con el sector turístico productivo de la Valladolid tanto primario como secundario así como en colaboración con Asociaciones o redes de ciudades españolas de las que forman parte, que trabajan en favor de diversos segmentos turísticos como los congresos, la gastronomía, el enoturismo, el turismo idiomático, así como en conexión con diferentes organismos de ámbito nacional como la FEMP, Hostelería de España, Secretaría de Estado de Turismo, Red de ciudades Ave, Red Saborea España, ...etc para coordinar esfuerzos en favor de la minimización de los efectos que pueda provocar de la crisis y lo que es importante, en favor de la rentabilización de esfuerzos de todos los organismos implicados.

La empresa no ha realizado ningún ERTE a sus trabajadores.

La empresa no prevé deterioro alguno de sus activos por esta crisis sanitarias ni estima que sus pasivos puedan verse afectados.

5.Honorarios de auditoria

Los honorarios a percibir por los auditores de cuentas del ejercicio 2019 por los servicios prestados de auditoría de cuentas anuales y auditorias de cumplimiento de la entidad, ascenderán a 4.080 euros. En el año 2018 ascendió a 4.800 euros

Cuentas anuales y memoria 2019 formuladas el 29 de Mayo de 2020, al Consejo de Administración de la Sociedad Mixta para la promoción del turismo de Valladolid, S.L. CIF: B47638929

<p>D. Óscar Puente Santiago Presidente</p> 	<p>Dña. Ana María del Carmen Redondo García Vicepresidenta</p> 
<p>D. Alberto Bustos García, Consejero</p> 	<p>D. Víctor David Alonso Monge Consejero</p> 
<p>D. Francisco Javier Labarga Vaca Consejero</p> 	<p>D^a María José Hernández Méndez Consejera</p> 

Ayuntamiento de Valladolid

Secretaría General
Sección de Gobierno y Actas
Val.41



ASUNTO: Resultado de la auditoría pública de las entidades dependientes (año 2019) Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, S.L.

PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Sesión ordinaria del día 1 de diciembre de 2020

El Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

**EL SECRETARIO GENERAL, Valentín Merino Estrada
(firmado electrónicamente)**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
VALENTIN
MERINO ESTRADA
Fecha Firma: 02/12/2020 13:25

Fecha Copia: 03/12/2020 09:06

Código seguro de verificación(CSV): 427fa8b17cef37ba32b61c1aac7423b586e58731
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
